

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ESPECIAL DE 27 DE
ABRIL DE 2017, DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN.**

NÚMERO: ACT-ESPECIAL- 06-27-04-2017

Ciudad de México a 27 de abril de 2017

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 27 de abril de dos mil diecisiete, sesionó el Comité de Información con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Mtro. Juan Carlos Vega García, en representación del Lic. Edgar Quiroga Traslaviña, Titular del Órgano Interno de Control, conforme al oficio TOIC11/030/246/2016.

Lic. Juan Carlos Negrete Acosta, Coordinador de Archivos

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Verificar y aprobar se hayan realizado las modificaciones indicadas por el Comité de Transparencia en el Acuerdo Primero del Acta de la Cuarta Sesión Especial de fecha 3 de abril de 2017, en cuanto a la documentación en versión pública enviada por la Dirección de Servicios Jurídicos, respecto de la respuesta a la solicitud 2901000005117.
- 3.- Análisis y en su caso aprobación de la versión pública del documento consistente en tres Formatos Únicos de Personal de

fecha 9 de octubre de 1989, 20 de enero de 1995 y 02 de agosto de 2013, enviados por la Subdirección de Personal, como parte de la información requerida en la solicitud de información número 2901000005617.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios.

En cuanto al número 2, del Orden del Día, consistente en la respuesta a la solicitud con número de folio 2901000005117, cada uno de los integrantes de este Comité llevo a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por la Dirección de Servicios Jurídicos a efecto de verificar si se cumplió con el Acuerdo Primero de la Cuarta Sesión Especial de este Comité, celebrada el 03 de abril de 2017.

En uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Vega García, manifiesta que si se cumplió con el Acuerdo Primero de la Cuarta Sesión, de fecha 03 de abril del año en curso.

En uso de la voz, el Lic. Juan Carlos Negrete Acosta, señala que se dio cumplimiento al Acuerdo multicitado.

En uso de la voz, la Lic. Karen Solano Fernández, confirma el cumplimiento al Acuerdo Primero de la Cuarta Sesión de 03 de abril del presente año, y

Solicita el análisis y en su caso la aprobación de la documentación relativa al numeral 3 de la Orden del Día, consistente en versión pública de tres formatos únicos de los trabajadores Mendoza Navarro Francisco Javier, García Martínez Edith y Gil Dolores Javier.

En uso de la voz, el Mtro. Juan Carlos Vega García, manifiesta que aprueba la versión pública de los documentos enviados.

De igual manera, en uso de la voz, los Lics. Karen Solano y Juan Carlos Negrete Acosta, aprueban la versión pública de la documentación enviada.



Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por la Dirección de Servicios Jurídicos, a encargo de la Mtra. Martha Isela García Peregrina.

SEGUNDO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por la Subdirección de Personal, a cargo del C.P. Francisco Escobar Farrera.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14: 00 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de
Transparencia


Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control


Juan Carlos Vega García

Coordinador de Archivos


Juan Carlos Negrete Acosta